MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Calle 4 de Octubre esq. Calle Gral. Bernardino Caballero
Tel. (0510)272 114
Arroyos y Esteros – Cordillera – Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2020

"CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – ID. N° 374.908

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Arroyos y Esteros, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las ocho horas y treinta minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Arroyos y Esteros, para dar apertura a los sobres del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2020 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS". ID: 374.908,** efectuado por la Municipalidad de Arroyos y Esteros; realizándose este acto con la presencia de las siguientes personas: -

- Francisco Javier Bernal, con C.I.C. N° 887.643, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones. ----------
- Sergio Iván García Ferreira, con C.I.C. N° 3.447.822, REPRESENTANTE de la firma RDM INGENIERÍA. ----------
- Pedro Federico Romero, con C.I.C. N° 5.838.387, REPRESENTANTE de la firma D&D ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN. ----------
- Alejandra María Cáceres Espínola, con C.I.C. N° 3.569.015, REPRESENTANTE de la firma DECO S.R.L. ----------
- Victorino Aguayo, con C.I.C. N° 1.606.732, REPRESENTANTE de la firma ARQUITECTO RAMÓN A. GAONA. ----------
- Arnaldo Cresencio Alvarenga Varela, con C.I.C. N° 2.331.829, REPRESENTANTE de la firma CONSTRUCCIONES MERCOSUR. ----------

Seguidamente el Encargado de la U.O.C, Sr. Francisco Bernal da la bienvenida y agradece la confianza depositada en la Institución, pasando a la apertura de los seis (6) sobres presentados al cierre del plazo de presentación de ofertas, conforme al siguiente detalle: ----------

1. De la firma RDM INGENIERÍA, cuya oferta asciende a la suma de G. 364.036.260 (trescientos sesenta y cuatro millones treinta y seis mil doscientos sesenta), IVA incluido. ----------
2. D&D ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN, cuya oferta asciende a la suma de G. 339.998.095 (trescientos treinta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil noventa y cinco), IVA incluido. ----------
3. De la firma DECO S.R.L., siendo su oferta de G. 388.001.788 (trescientos ochenta y ocho millones un mil setecientos ochenta y ocho guaraníes) IVA incluido. ----------
4. MARÍAS GROUP S.A., cuya oferta es de G. 433.376.500 (cuatrocientos treinta y tres millones trescientos setenta y seis mil quinientos), IVA incluido. ----------
5. De la Firma ARQUITECTO RAMÓN A. GAONA, cuya oferta es de G. 430.976.898 (cuatrocientos treinta millones novecientos setenta y seis mil ochocientos noventa y ocho guaraníes), IVA incluido. ----------
6. CONSTRUCCIONES MERCOSUR, cuya oferta es de G. 346.701.200 (trescientos cuarenta y seis millones setecientos un mil doscientos); IVA incluido. ----------

Luego de la lectura de los montos de las ofertas, se procede a la verificación de las documentaciones sustanciales que deben presentarse con la oferta, cuyo resultado se observa en el cuadro siguiente: ------

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0976) 456334/(0984) 144511
mail: edgermendoza1982@hotmail.com
Calle Mariscal Cnel. Oviedo-Paraguay

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS U.O.C.

OFERENTE	FORMULARIO DE LA OFERTA	GARANTÍA DE MANT. OFERTA
RDM INGENIERÍA	Cumple	Cumple
D&D ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN	Cumple	Cumple
DECO S.R.L.	Cumple	Cumple
MARÍAS GROUP S.A.	Cumple	No Cumple
ARQUITECTO RAMÓN A. GAONA	Cumple	Cumple
CONSTRUCCIONES MERCOSUR	Cumple	Cumple

OBSERVACIONES

1. Del representante de la firma RDM INGENIERÍA, que son las siguientes:
   a) Sobre la oferente CONSTRUCCIONES MERCOSUR, su póliza de seguro tiene vigencia desde el 09/06/2020 y no de la fecha 16/06/2020, que corresponde al llamado.
   b) Sobre la oferente DECO SRL, observando el mismo punto, con la salvedad de que su plazo de vigencia es de 61 días.
   c) Mismo punto referente a la oferente D&D ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN.

2. Del representante de la firma D&D ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN, los siguientes puntos:
   a) Referente a la póliza de seguros de la firma DECO SRL, quela misma tiene vigencia de 61 días, siendo su fecha de expedición el 09/06/2020.
   b) Que la firma MARÍAS GROUP S.A. no ha presentado póliza de seguros, circunstancia que se corrobora en el acto.
   c) Aclara que la cobertura de su póliza abarca 101 días, superando ampliamente el requerimiento del PBC

3. Del representante de la firma CONSTRUCCIONES MERCOSUR, las siguientes:
   a) Aclaración sobre su póliza, específicamente al plazo de cobertura, que la misma contempla 93 días, por lo tanto, cubre los 60 días solicitados en el PBC.
   b) Asimismo, se adhiere a las anteriores observaciones en relación alas pólizas de los demás oferentes.
   c) Referente a la oferta de la firma ARQUITECTO RAMÓN A. GAONA, en su formulario de oferta, inciso "a", se suprimió la parte en donde se solicita colocar el N° de RUC.
   d) Respecto a la oferta de RDM INGENIERÍA, no presenta Declaración Jurada ante la Contraloría General de la República.
   e) Respecto a la oferta de MARÍAS GROUP S.A., adolece del mismo inconveniente que el formulario de oferta de la firma ARQUITECTO RAMÓN A. GAONA y no presente Declaración Jurada ante la Contraloría General de la República.
   f) Sobre la oferta de DECO SRL, que en su formulario de oferta no consignó el N° de RUC, COMO DEBERÍA SER.
   g) Sobre D&D ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN, su formulario no posee membrete de la firma, como los demás oferentes.

4. De la representante de la firma DECO SRL, las siguientes:
   a) Referente a su póliza de seguros, que la misma cubre 61 días, superando lo solicitado por el PBC.
   b) Misma observación referente a la póliza de seguros de las firmas CONSTRUCCIONES MERCOSUR, D&D Y MERCOSUR, el primero ya aclarado.
   c) Sobre RDM, no presenta Declaración Jurada ante la Contraloría General de la República. Asimismo, no acredita experiencia en construcción de aulas. Los certificados presentados corresponden a reparaciones. Asimismo, acredita experiencia en construcción menor a 10 años.
   Sobre este último punto, el representante de la firma aludida aclara que: tiene RUC activo en el rubro construcción desde el año 2002 y que existen contratos que respaldan experiencia en construcción de aulas.

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0976) 456334/(0984) 144511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Calle Mariscal Oviedo-Paraguay

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
U.O.C

Se informa a los representantes que una vez que se disponga del Dictamen del Comité de Evaluación y la correspondiente Resolución de Adjudicación, se les notificará oportunamente por los medios establecidos. ----------

Habiéndose cumplido con el propósito del acto, se declara el cierre del mismo, firmando los presentes en prueba de conformidad, en 6 (seis) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las diez horas. ----------

Sergio García
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 46.186

RDM INGENIERÍA	D&D ARQUITECTURA
DECO S.R.L.	MARÍAS GOUP S.A.
ARQUITECTO RAMÓN A. GAONA	CONSTRUCCIONES MERCOSUR

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0976) 456334/(0984) 144511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Calle Maldonado-Cnel. Oviedo-Paraguay

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
U.O.C.

Francisco Javier Bernal
ENCARGADO UOC